

Al Despacho del señor Juez hoy doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020).


OMAYRA BERNAL VELASQUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Puente Nacional, 01 JUL 2020

El doctor NELSON PLAZAS LOPEZ, mediante escrito obrante a folios 56, solicita se reconozca a LUZ NAYIBE, MIGUEL ANTONIO, MARLENE EMILSE, ANGELA MARIA, DIEGO IVAN, PATRICIA Y LUIS FERNANDO TIRADO SUAREZ, como herederos dentro del presente proceso, en su condición de hijos y a la señora ANA DELIA SUAREZ TOVAR, como cónyuge supérstite del causante MIGUEL ANTONIO TIRADO o MIGUEL TIRADO, así mismo se le reconozca personería para actuar.

PARA RESOLVER SE CONSIDERA:

Obra a folios 11 a 17 del expediente, registro civil de nacimiento de LUZ NAYIBE, MIGUEL ANTONIO, MARLENE EMILSE, ANGELA MARIA, DIEGO IVAN, PATRICIA Y LUIS FERNANDO TIRADO SUAREZ, en el que aparecen como hijos del causante MIGUEL ANTONIO TIRADO o MIGUEL TIRADO.

Así mismo, a folio 4, obra registro civil de matrimonio siendo contrayentes ANA DELIA SUAREZ TOVAR y el causante MIGUEL ANTONIO TIRADO, con lo que queda acreditada la calidad de cónyuge sobreviviente del causante.

Los interesados otorgaron poder al abogado NELSON PLAZAS LOPEZ, para que los representara en el presente trámite sucesoral.

En el presente caso, nos encontramos dentro del término establecido en el artículo 492 del C.G.P. para el reconocimiento de los interesados, pues se encuentra abierto el proceso, y no se ha emitido sentencia aprobatoria de la partición.

Se cumple además con el requisito establecido en el artículo 488 numeral 4 *Ibidem*, teniendo en cuenta que los interesados con el poder allegado manifiesta que acepta la herencia con beneficio de inventario.

Ahora bien, conforme lo indicado por el artículo 495 inciso 1º. del C.G.P., se tendrá que la cónyuge sobreviviente ANA DELIA SUAREZ TOVAR opta por gananciales, en virtud a que la misma no hizo pronunciamiento alguno al respecto dentro del término consagrado en el artículo 492 *Ibidem*.

Por lo anterior, se procederá a reconocer a LUZ NAYIBE, MIGUEL ANTONIO, MARLENE EMILSE, ANGELA MARIA, DIEGO IVAN, PATRICIA y LUIS FERNANDO TIRADO SUAREZ, como herederos, en su condición de hijos y a la señora ANA DELIA SUAREZ TOVAR, como cónyuge sobreviviente del causante MIGUEL ANTONIO TIRADO o MIGUEL TIRADO, respectivamente

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Puente Nacional

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER LUZ NAYIBE, MIGUEL ANTONIO, MARLENE EMILSE, ANGELA MARIA, DIEGO IVAN, PATRICIA Y LUIS FERNANDO TIRADO SUAREZ, como herederos en su condición de hijos y quienes acepta la herencia con beneficio de inventario y a la señora ANA DELIA SUAREZ TOVAR, como cónyuge quien opta por gananciales, del causante MIGUEL ANTONIO TIRADO o MIGUEL TIRADO.

SEGUNDO: RECONOCER personería adjetiva al abogado NELSON PLAZAS LOPEZ, para actuar como apoderado de LUZ NAYIBE, MIGUEL ANTONIO, MARLENE EMILSE, ANGELA MARIA, DIEGO IVAN, PATRICIA Y LUIS FERNANDO TIRADO SUAREZ y ANA DELIA SUAREZ TOVAR, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE